

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-006-07, PARA LA IMPLEMENTACION DE UN MODELO DE GESTION DE RIESGOS

En la ciudad de México, Distrito Federal, a las 13:00 horas del día 23 de agosto de 2007 y con fundamento en el artículo 35 fracción V segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Sala de Juntas 3 de Planta Baja del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, se reunieron los servidores públicos del INSTITUTO FONACOT designados para presidir los trabajos de la Licitación Pública Nacional 14100001-006-07 y los licitantes que adquirieron las bases con el objeto de celebrar el acto del fallo de la Licitación antes referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista Representante de la Subdirección General de Administración.
C.P. Carlos Enríquez León Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Fonacot
Lic. Minerva Sandoval Alanís Representante del Área Jurídica.
Lic. Fernando Cruz Cabrera Representante del Área Técnica.
Lic. Carlos A. Morales Montes de Oca Titular de la Notaria Pública No. 227 del Distrito Federal

La Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista, Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores a los presentes.

CONSULTORIA T.I., S.A. DE C.V. Elizabet Torres Hernández
ANALITICA CONSULTORES, S.A. DE C.V. Alfredo Piña Pérez
EVERIS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. Omar Aceves Martínez

Así mismo se dio lectura al dictamen de fallo correspondiente, mismo que se anexa y forma parte de la presente acta, comunicando a todos los presentes que con base en los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones, así como a las visitas efectuadas a las empresas, conforme a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determinó lo siguiente:

Se desecha la propuesta presentada por la empresa **ANALITICA CONSULTORES, S.A. DE C.V.**, en virtud de que en el currículum presentado del líder del proyecto, presenta actividades a nivel directivo en periodos simultáneos hasta por 4 veces, no muestra conocimientos en Basilea ni en la Circular Única de la CNBV, ni amplia y reciente experiencia en el Sector Financiero, tal como se solicitó en el **Anexo No. 4**, de las bases *"Requisitos del Personal de Licitantes"*.

Así mismo, en el currículum presentado de al menos dos especialistas, no menciona que hayan participado desde el inicio en un proyecto de definición, diseño, desarrollo e implantación de Modelos de Gestión de Riesgos, así como contar con conocimientos en los acuerdos de los Comités de Basilea y en la Circular Única para Instituciones de Crédito emitida por la CNBV.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-006-07, PARA LA IMPLEMENTACION DE UN MODELO DE GESTION DE RIESGOS

De igual manera se desecha la propuesta presentada por la empresa **CONSULTORIA T.I., S.A. DE C.V.**, en virtud de que en el currículum presentado del líder del proyecto, no muestra experiencia en el Sector Bancario o Financiero en lo personal.

En razón de lo anterior, se adjudica la contratación del servicio de Implementación de un Modelo de Gestión de Riesgos, a la empresa que se indican en el cuadro siguiente, por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de licitación, las condiciones legales requeridas por la Convocante y garantiza satisfactoriamente los requerimientos técnicos solicitados por el Instituto FONACOT.

DESCRIPCION	LICITANTE	IMPORTE TOTAL (MAS IVA)
IMPLEMENTACION DE UN MODELO DE GESTION DE RIESGOS	EVERIS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	\$3,100,000.00

La presente acta surge para la empresa: **EVERIS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, para efectos de notificación en forma, y por ello se obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos dentro de los 02 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo. Así mismo, se compromete a obtener y entregar dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la firma del contrato, la garantía del mismo por el 10% del importe del contrato.

El concursante seleccionado, acepta que en caso de incumplimiento del contrato, independientemente de la rescisión que proceda, el Instituto FONACOT quedara liberado de todas las obligaciones contraídas con motivo de esta adjudicación.

Con lo anterior y siendo las 14:00 horas del mismo día de su inicio, se da por concluida la presente acta y previa lectura que de la misma hacen las personas que en ella intervinieron, la ratifican en todas y cada una de sus partes firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, los asistentes que así quisieron hacerlo.

Por parte de los Funcionarios:

Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista
Representante de la Subdirección General de Administración.

C.P. Carlos Enríquez León
Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Fonacot

Lic. Minerva Sandoval Alanís
Representante del Área Jurídica.



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-006-07,
PARA LA IMPLEMENTACION DE UN MODELO DE GESTION DE RIESGOS

Lic. Fernando Cruz Cabrera
Representante del Área Técnica.

Lic. Carlos A. Morales Montes de Oca
Titular de la Notaria Pública No. 227 del Distrito Federal

Por parte de los Prestadores del Servicio:

CONSULTORIA T.I., S.A. DE C.V.
Elizabet Torres Hernández

ANALITICA CONSULTORES, S.A. DE C.V.
Alfredo Piña Pérez

EVERIS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
Omar Aceves Martínez
